

INFORME SOBRE MEDIDAS DE AUSTERIDAD EN EL GASTOS CUARTO TRIMESTRE 2022

PRESENTACIÓN

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano. Para ello, se requiere que las Oficinas de Control Interno evalúen el cumplimiento de las normas de austeridad del gasto en las entidades objeto de control. Dando cumplimiento, se presenta el “Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público”, correspondiente al cuarto trimestre del año 2022 de Empresas Públicas de Cundinamarca.

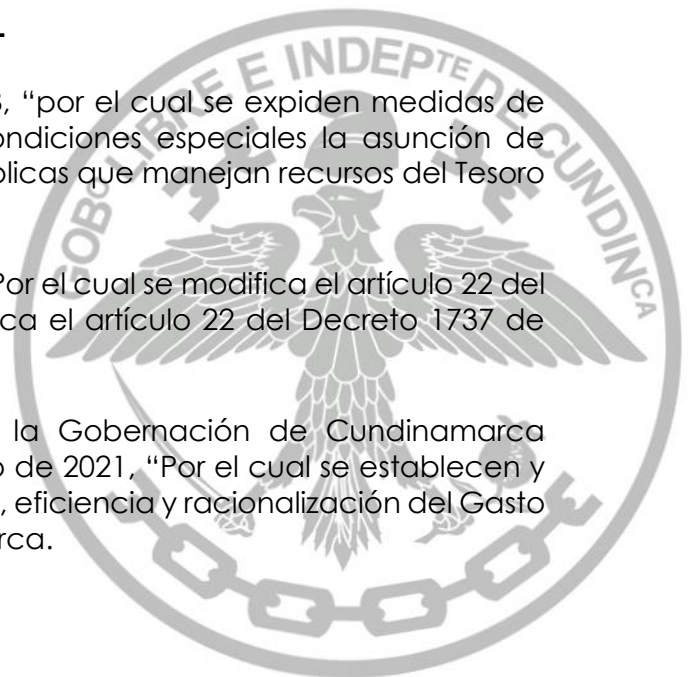
Para dar cumplimiento se realizó un análisis comparativo con el mismo periodo de la vigencia 2021, a partir del cual se muestra la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad, de acuerdo con los decretos Nos. 1737 de 1998 y 984 del 14 de mayo de 2012 y los Decretos Departamentales Nos. 130, 294 del 2016 y 238 del 28 de junio de 2021.

MARCO LEGAL

Decreto No. 1737 del 21 de agosto de 1998, “por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”

Decreto No. 0984 del 14 de mayo de 2012, “Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998. Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.

Decreto No. 0130 de 2016 expedido por la Gobernación de Cundinamarca derogado por el decreto 238 del 28 de junio de 2021, “Por el cual se establecen y adoptan medidas tendientes a la austeridad, eficiencia y racionalización del Gasto Público en el Departamento de Cundinamarca.



1. OBJETIVO DEL INFORME.

Establecer el cumplimiento que Empresas Públicas de Cundinamarca ha dado, a las Políticas de Austeridad del Gasto establecidas en el Decreto No. 0130 de 2016 y derogado por el Decreto 238 del 28 de junio de 2021, para el Departamento de Cundinamarca, a través del seguimiento y análisis a la ejecución de los gastos de personal y gastos generales sometidos a Política de Austeridad y de Eficiencia del Gasto Público, con corte a 31 diciembre de 2022 y dar las conclusiones y recomendaciones que apliquen.

2. ALCANCE

El presente informe, abarca el análisis de las variaciones por incremento o disminución de los gastos de funcionamiento que están bajo política de austeridad y eficiencia del gasto público, al igual que los lineamientos dados para cumplir con el uso de los recursos de la entidad en el marco de lo establecido en el Decreto No. 0130 de 2016, derogado por el decreto 238 del 28 de junio de 2021.

3. METODOLOGÍA

El equipo de Control Interno en atención a su rol de evaluación y seguimiento como responsable de la presentación del Informe de Austeridad del Gasto Público, verificó a través del plan de austeridad en el gasto público establecido para la vigencia 2022 por Empresas Públicas de Cundinamarca, las principales medidas de austeridad y los lineamientos dados en materia de uso y racionalización de los recursos de las Entidades del Departamento, con el fin de examinar sus variaciones, se procedió a analizar, consolidar y comparar la información del cuarto trimestre de la vigencia 2022, frente al mismo periodo de la vigencia 2021.

4. ANALISIS DE RESULTADOS

Para la elaboración de este informe se consolidó los datos en una hoja de Excel con la finalidad de presentar cifras comparativas y variaciones obtenidas mes a mes, las cuales son objeto de análisis con la vigencia anterior.

1. Viáticos y Gastos de Viaje

Durante el cuarto trimestre de 2022, se ejecutó en el rubro de viáticos y gastos de viaje un valor de \$21.654.187, debido a la legalización de comisiones y viáticos que

realizaron los funcionarios encargados de efectuar las visitas a los diferentes municipios durante este periodo, comparado con la vigencia anterior, se presenta un aumento del 49,57% de acuerdo al año, este incremento se dio debido a que en el mes de octubre se presentó un aumento de viajes por parte de los funcionarios de las áreas técnicas.

➤ Gastos de Vehículos y Combustibles

El seguimiento realizado al gasto de combustible para el cuarto trimestre de 2022, en la siguiente Tabla se relación tanto los vehículos livianos como los vehículos pesados los cuales garantizan el servicio de aseguramiento de la prestación, podemos evidenciar cada uno de los vehículos con sus características como son tipo de vehículo, marca, placa.

LIVIANOS				PESADOS			
ITEM	TIPO DE VEHICULO	MARCA	PLACA	ITEM	TIPO DE VEHICULO	MARCA	PLACA
1	Camioneta	Renault	ODT 488	13	Carrotanque	Chevrolet	OHK878
2	Camioneta	Renault	ODT 489	14	Carrotanque	Chevrolet	OHK876
3	Camioneta	Renault	ODT 490	15	Carrotanque	Chevrolet	OFK626
4	Camioneta	Renault	ODT 491	16	Carrotanque	Chevrolet	OHK915
5	Camioneta con platón	Chevrolet	ODT 457	17	Carrotanque	Chevrolet	OHK914
6	Camioneta	Toyota	OHK 861	18	Carrotanque	Volswagen	OJY231
7	Camioneta	Chevrolet	OHK 862	19	Equipo succión presión	International	ODR555
8	Campero	Toyota	OFK 554	20	Equipo succión presión	International	ODT367
9	Campero	Chevrolet	OHK 877	21	Laboratorio Móvil	HINO	ODT267
10	Campero	Chevrolet	OHK 882	22	Vehículo detección de Fugas	Renault	OHK997
11	Campero	Chevrolet	OHK 884				
12	Campero	Chevrolet	OHK 885				

Para el cuarto trimestre de 2022 el gasto de combustible tanto en vehículos livianos como vehículos pesados se presenta en la siguiente tabla:

GASTO DE COMBUSTIBLE 2021 VRS 2022 IV TRIMESTRE			
2021	2022	VARIACION \$	VARIACION %
\$ 31.575.310,87	\$ 23.197.177,04	\$ 8.378.133,83	26,53%

Cabe señalar que del año 2021 al año 2022 en el mismo periodo se presenta una disminución de \$8.378.133.83, o sea el 26.53% debido a que en el último mes los vehículos no fueron programados para desplazarse a los diferentes municipios como en los otros meses. Para este gasto se tiene el contrato EPC-PS-253-2022 con la empresa Montajes J.M S.A.

2. Gasto de papelería, Impresos y Publicaciones

Por concepto de papelería el equipo de Control interno realizó seguimiento trimestral en materia de austeridad, y evidencia para el cuarto trimestre de 2022, no hubo compra de papelería, ya que empresas Públicas de Cundinamarca en la vigencia 2022 celebró un contrato global para adquirir la mayoría de los insumos necesarios para la vigencia 2022.

3. Servicios Públicos

Se evidencia que el gasto por concepto de servicios públicos para el cuarto trimestre de 2021 fue por \$43.667.085.61, mientras que en el mismo periodo de 2022 fue de \$34.614.223.61 lo cual representa una variación del 20.73% y una disminución de \$9.052.863, que dadas las condiciones de que los contratistas estén presentes en la empresa cabe destacar la disminución en los servicios.

Se puede observar en la tabla el detalle de los pagos realizados en el cuarto trimestre de la vigencia 2022, comparado con el mismo periodo de la vigencia anterior.

RELACION GASTOS 2021 VRS 2022 IV TRIMESTRE				
CONCEPTO	2021	2022	VARIACION \$	VARIACION %
ACUEDUCTO	\$ 2.058.976,00	\$ 2.011.823,00	\$ 47.153,00	2,34%
ENERGIA	\$ 12.429.910,00	\$ 14.155.130,00	-\$ 1.725.220,00	-12,19%
CELULAR	\$ 1.870.997,61	\$ 1.870.997,61	\$ -	-
INTERNET	\$ 27.305.181,00	\$ 16.574.251,00	\$ 10.730.930,00	39,30%
TOTAL	\$ 43.667.085,61	\$ 34.614.223,61	\$ 9.052.863,00	20,73%

De acuerdo con el cuadro anterior los \$34.614.223, obligados en el cuarto trimestre, se detallan de la siguiente manera:

- Energía: Para el cuarto trimestre de 2022 el costo de energía fue de \$14.155.130, por pagos realizados correspondientes a los pisos 7 y 11 de la entidad.
- Acueducto: Para este concepto el costo de acueducto fue de \$2.011.823, por pagos realizados a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

- **Telefonía Móvil:** De acuerdo con la información reportada por la dirección Financiera, para el IV trimestre de 2022 el pago de telefonía móvil fue de \$1.870.997, el pago se presentó para los planes cerrados de los terminales móviles activos que posee la entidad.

- **Internet voz ETB y UNE:** Para este concepto el costo fue \$16.574.251 por pagos realizados a los operadores de acuerdo con los contratos firmados.

De manera general, el costo de los servicios públicos disminuyó en un 20.73%, debido a las diferentes políticas de ahorro establecidas en las instalaciones físicas de la entidad, sin embargo, en el pago de energía se presentó un aumento del -12.19% respecto al mismo periodo de la vigencia anterior.

3. Aseo y cafetería

Para el gasto de aseo y cafetería, hasta la fecha la empresa contratada (Casalimpia) con la prestación del servicio, con respecto al año en comparación presenta un aumento del 15,07% en razón a que a través de este contrato también se facturan los insumos de cafetería y limpieza general, a continuación, se presenta la relación entre el año 2022 y el año inmediatamente anterior:

GASTOS ASEO Y CAFETERIA 2021 VRS 2022 IV TRIMESTRE			
2021	2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
\$ 9.955.158,68	\$11.455.527,22	\$ 1.500.368,54	15,07%

4. Horas Extras Dominicales, festivos y Vacaciones

Se presenta un aumento en este rubro Comparados con el mismo trimestre de 2021 debido a que se han presentado incremento en las comisiones de viaje por parte de los funcionarios de las áreas técnicas en el año 2022, aumentando en un 0.29% respecto al periodo anterior.

Se puede evidenciar que se realizan pagos por concepto de horas extras diurnas, nocturnas dominicales y festivas de la siguiente manera;



Meses	2021	2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Octubre	\$ 2.072.170,00	\$ 2.932.520,00	\$ 860.350,00	\$ 0,29
Noviembre	\$ 2.420.520,00	\$ 2.792.870,00	\$ 372.350,00	\$ 0,13
Diciembre	\$ 1.871.320,00	\$ 3.233.280,00	\$ 1.361.960,00	\$ 0,42
TOTAL	\$ 6.364.010,00	\$ 8.958.670,00	\$ 2.594.660,00	\$ 0,29

5. Vacaciones

En el cuarto trimestre del 2022 hubo un incremento en el rubro de vacaciones del 125% debido a que gran parte del personal (16 funcionarios) tomó sus vacaciones acumuladas, como se refleja en la siguiente tabla:

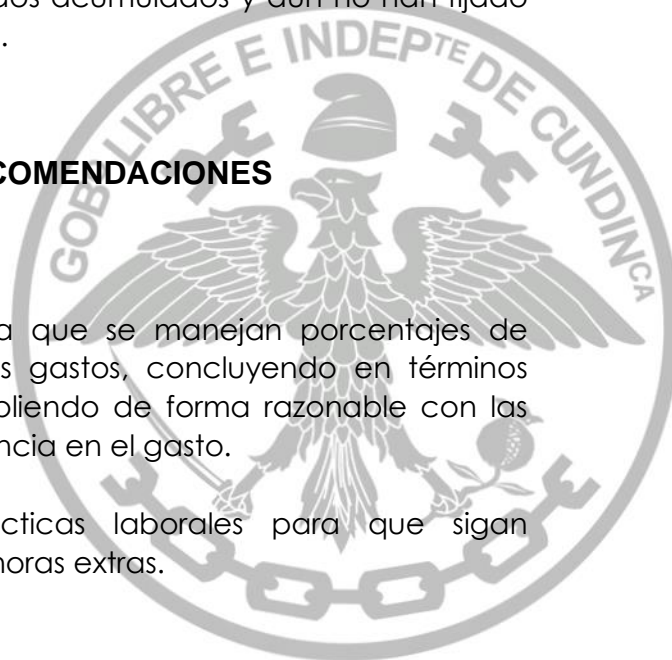
VACACIONES 2021 VRS 2022 IV TRIMESTRE			
2021	2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
\$ 65.097.611,00	\$ 146.796.276	\$ 81.698.665,00	125,50%

En el cuarto trimestre de 2022 se registraron gastos por el concepto de vacaciones por valor de \$146.796.276, que para el mismo periodo del año 2021 fue de \$65.097.611, lo que representa un aumento de \$81.698.665, esto debido a que los funcionarios tomaron las vacaciones que tenían pendientes. Sin embargo, existe personal que continua con más de 2 periodos acumulados y aún no han fijado fecha de programación para salir al disfrute.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La dirección de Control Interno considera que se manejan porcentajes de variación normal para la ejecución de los gastos, concluyendo en términos generales que la Empresa ha venido cumpliendo de forma razonable con las directrices en materia de austeridad y eficiencia en el gasto.

Se sugiere seguir llevando buenas prácticas laborales para que sigan contribuyendo al ahorro en disminución de horas extras.





Se recomienda continuar con la ejecución de las actividades de campaña, a los servidores públicos de EPC, con el uso responsable de papelería, impresiones, fotocopias y servicios públicos.

Es necesario continuar adelantando acciones frente al disfrute de las vacaciones de los funcionarios, dando prioridad a los casos donde se presentan más de dos (2) periodos acumulados principalmente a los funcionarios que son de libre nombramiento y remoción, pues en el próximo año se avecina cambio de administración y para la entidad sería oneroso cancelar el tiempo de las vacaciones no disfrutadas.

ORIGINAL FIRMADO

NUBIA YANNETH OSTOS BUSTOS

Directora de Control Interno

Elaboro: Profesionales de apoyo dirección control interno



